

DECRETO N°1520.-

CASTRO, 29 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°34 del 14.11.2018, de la Coordinadora Unidad Intervención Familiar del Municipio; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



DEVUELVA la suma de **\$34.980**, a doña **VIVIANA OYARZO BARRIENTOS**, Profesional Programa

Seguridad y Oportunidades; por concepto gastos de movilización incurridos por realización comisión de servicios a la ciudad de Valdivia, para participar en Diplomado Subdere "Gestión Financiera Municipal".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/IVL.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-

OK ✓